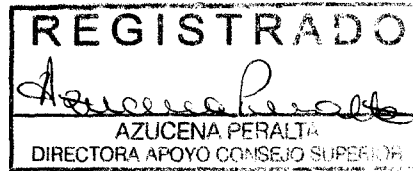




*Ministerio de Educación*  
*Universidad Tecnológica Nacional*  
*Rectorado*

"2012 – Año de Homenaje al doctor D. MANUEL BELGRANO"



Buenos Aires, 15 de marzo de 2012.

VISTO la Resolución N° 1239/2010 del Consejo Directivo de la Facultad Regional Córdoba, mediante la cual deja sin efecto el concurso de Profesor en la asignatura Planificación y Control de la Producción, del Departamento de Ingeniería Industrial, autorizado por la Resolución N° 1651/2008 del Consejo Superior, y

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Directivo de la Facultad Regional Córdoba, mediante la Resolución mencionada en el Visto deja sin efecto el concurso de Profesor en la asignatura Planificación y Control de la Producción, del Departamento de Ingeniería Industrial por no tener una suficiente justificación por parte del Jurado a las reiteradas solicitudes de ampliación de dictamen.

Que la Dirección de Asuntos Jurídicos del Rectorado analizó las actuaciones y aconsejó que, encontrándose debidamente notificada la Resolución N° 1239/2010 del Consejo Directivo de la Facultad Regional Córdoba a los aspirantes de dicho concurso, corresponde proseguir el trámite.

Que la Comisión de Enseñanza analizó los antecedentes y aconsejó aprobar la propuesta de la Facultad Regional Córdoba y dejar sin efecto el referido concurso.

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por el Estatuto Universitario.



Ministerio de Educación  
Universidad Tecnológica Nacional  
Rectorado



Por ello,

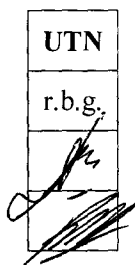
EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Dejar sin efecto el concurso de Profesor en la asignatura Planificación y Control de la Producción del Departamento de Ingeniería Industrial en la Facultad Regional Córdoba, autorizado por la Resolución N° 1651/2008 del Consejo Superior..

ARTICULO 2º.- Regístrese. Comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN N° 141/2012



Ing. HECTOR CARLOS BROTTO  
RECTOR



A.U.S. RICARDO F.O. SALLER  
Secretario del Consejo Superior